

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8831 *Resolución de 28 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 63, de 1 de abril de 2019, y extractadas en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8551, de 20 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Operarios/as de Servicios Generales (Estabilización de Empleo), clasificación Nivel I del Convenio del personal laboral del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Pola y en la web municipal «www.santapola.es, apartado de trámites, sección empleo público».

Santa Pola, 28 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Yolanda Seva Ruiz.